



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 045/2025 de fecha 15 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 045-011/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2025 “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 30 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ PROPIEDAD DEL IPS”, CON ID N° 463.181.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1303/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 10 de julio de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 263/2025, de fecha 10 de julio de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 16/2025 “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 30 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ PROPIEDAD DEL IPS”, con ID N° 463.181; y

CONSIDERANDO: Que, por Providencia la Dirección de Servicios Administrativos N° 010/2025, de fecha 28 de enero de 2025, identificado como Expediente MEM-0118-2024-000056 de fecha 30 de enero 2025, el Departamento de Transporte a través de la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 30 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ PROPIEDAD DEL IPS”;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 35/2025, de fecha 11 de marzo de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 942.287.660.- (Guaraníes novecientos cuarenta y dos millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta);

Que, el llamado para la “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 30 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ PROPIEDAD DEL IPS”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025, con ID N° 463.181;

Que, por Memorando CA/N° 5000030494/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 264 “Primas y Gastos de Seguros”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 045/2025 de fecha 15 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 045-011/2025

Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1266/2025. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario;

Que, por Resolución C.A. N° 025-017/2025, de fecha 29 de abril de 2025, se resolvió: “Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/2025 “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 30 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ PROPIEDAD DEL IPS”, con ID N° 463.181; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/2025 “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 30 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ PROPIEDAD DEL IPS”, con ID N° 463.181; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión través el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...”;

Que, conforme al Acta de fecha 26 de junio de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:30 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 16/2025 “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 30 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ PROPIEDAD DEL IPS”, con ID N° 463.181;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura del único sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS.

Que, en fecha 09 de julio del 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 045/2025 de fecha 15 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 045-011/2025

evaluaciones realizadas, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52° la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 16/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 30 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ PROPIEDAD DEL IPS", con ID N° 463.181, a la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, por un monto de G. 937.576.220.- (Guaraníes novecientos treinta y siete millones quinientos setenta y seis mil doscientos veinte) IVA Incluido, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del Informe de Evaluación;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 09 de julio de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 263/2025, de fecha 10 de julio de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 16/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 30 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ PROPIEDAD DEL IPS", con ID N° 463.181, a la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, por un monto de G. 937.576.220.- (Guaraníes novecientos treinta y siete millones quinientos setenta y seis mil doscientos veinte), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 045/2025 de fecha 15 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 045-011/2025

encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-

- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos que deberán presentar a la firma del respectivo Contrato.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que el administrador del Contrato será el Lic. Juan Olegario Ortiz, C.I. N° 1.134.136, Director de la Dirección de Servicios Administrativos.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6º) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

000001

ANEXO I

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS							
ITEM	CODIGO DE CAT.	DESCRIPCION DEL BIEN -TIPO VEHICULO	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CARACTERISTICAS
1	84131503-001	AMBULANCIA U.T.I.	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	39.091.487	39.091.487	Procedencia: NACIONAL
2	84131503-001	AMBULANCIA U.T.I.	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	39.091.487	39.091.487	Procedencia: NACIONAL
3	84131503-001	AMBULANCIA U.T.I.	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	39.091.487	39.091.487	Procedencia: NACIONAL
4	84131503-001	AMBULANCIA U.T.I.	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	39.091.487	39.091.487	Procedencia: NACIONAL
5	84131503-001	AMBULANCIA U.T.I.	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	39.091.487	39.091.487	Procedencia: NACIONAL
6	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	26.553.865	26.553.865	Procedencia: NACIONAL
7	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	26.553.865	26.553.865	Procedencia: NACIONAL
8	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	26.553.865	26.553.865	Procedencia: NACIONAL
9	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	26.553.865	26.553.865	Procedencia: NACIONAL
10	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	26.553.865	26.553.865	Procedencia: NACIONAL
11	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	26.553.865	26.553.865	Procedencia: NACIONAL
12	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	26.553.865	26.553.865	Procedencia: NACIONAL
13	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	26.553.865	26.553.865	Procedencia: NACIONAL
14	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	26.553.865	26.553.865	Procedencia: NACIONAL
15	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	26.553.865	26.553.865	Procedencia: NACIONAL
16	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
17	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
18	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Abog. Dora María...
Max... 4883

Handwritten signature and stamp

Handwritten signature and stamp

Handwritten signature



ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS							
ITEM	CODIGO DE CAT.	DESCRIPCION DEL BIEN -TIPO VEHICULO	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CARACTERISTICAS
			EVENTO				
19	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
20	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
21	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
22	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
23	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
24	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
25	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
26	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
27	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
28	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
29	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
30	84131503-001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	Unidad de Medida: UNIDAD Presentacion: EVENTO	1	31.772.009	31.772.009	Procedencia: NACIONAL
Guaranies Novecientos Treinta y Siete Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Doscientos Veinte						937.576.220	

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/25 “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA 30 AMBULANCIAS MERCEDES BENZ PROPIEDAD DEL IPS” ID 463.181.-son Gs. 937.576.220 (GUARANIES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE) IVA INCLUIDO.-

Abog. Dr. Omar Krause
M.C. N.º 48.881

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaimé Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración